500-02-01-3280

San José de Cúcuta, 16 de julio de 2015

Señor

RICARDO ANTONIO SILVA TORRES

Calle 20A No.4-48 B. La Cabrera SAN JOSÉ DE CUCUTA

Asunto: AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO

Proceso Coactivo 005 /2015

Teniendo en cuenta que se venció el término para surtir la notificación personal del Auto de Mandamiento de Pago de fecha 3 de junio de 2015 seguido dentro del proceso coactivo del asunto; en consecuencia me permito remitir copia del Auto en mención en cumplimiento a lo ordenado en el literal b) del artículo 11 de la Resolución Interna No 472 del 15 de diciembre de 2009 "Por el cual se Adopta el Manual de Administración y Cobro de la Cartera no Tributaria ley 1066 de 2006."

Lo anterior, para los fines que considere pertinente.

Atentamente,

JAIRO ALEXANDER MORA MONROY

Contralor Auxiliar Delegado para Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios